



COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DIVISIÓN SERVICIOS PREPAGOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Edificio Central II
Teléfono: 219-2271 Telefax 207-422
Asunción – Paraguay

INSTRUCTIVO DEL SERVICIO TELEFÓNICO PREPAGO “PLAN FACTURA FIJA”

Es un Plan Comercial que funciona sobre Líneas de Telefonía Básica con desvío a una Plataforma Prepaga, que tiene como característica principal el establecimiento de una cuenta prepaga en donde se deposita créditos telefónicos en forma automática y con ciclo mensualizado en la modalidad prepaga. El consumo Telefónico se controla en forma automática, descontando del crédito mensual el importe de las llamadas hasta consumir el total de saldo. En caso de falta de saldo es posible realizar recarga a Tarjetas o vía Electrónica.

Requisitos para el Ingreso al Plan

1. Solicitar o tener una Línea Telefónica Alámbrica
2. Llenar y firmar la solicitud y condiciones comerciales del Plan
3. Para líneas residenciales, adjuntar fotocopia de documentos de identificación vigente (cedula).
4. Para líneas comerciales, adjuntar fotocopia de documento de identificación vigente (cedula) del apoderado legal firmante incluyendo copias de patente comercial y/o profesional, RUC, estatus sociales y acta de asamblea.
5. Fotocopia de Documento donde conste la Cta. Cte. Catastral (Ej. Factura de ANDE, ESSAP, Impuesto Inmobiliario, etc.)
6. Factura de COPACO al día(solo para Clientes)

Puntos de Comercialización

El Plan Factura Fija se comercializara en todos los puntos de Ventas autorizados por la Compañía.

Tarifas de Llamadas Plan Factura Fija

1. Derecho de Conexión:

- a. Para Clientes nuevos, se aplica la misma facilidad y tarifas de derecho de conexión vigentes para el Servicio de Telefonía Básica Alámbrica Pospaga.
- b. Para los Clientes que tienen línea Telefónica con pago al día, sin costo.
- c. Para Clientes que recuperan sus líneas, de acuerdo a lo previsto en el procedimiento de los Instructivos correspondientes, con sus modificaciones.

2. **Rescisión:** Los Clientes que deseen salir del Plan deben solicitarlo con 60 días de anticipación, estar al día con su Factura Fija y abonar el costo de rescisión del Plan.

Rescisión.....Gs. 50.000



COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

**DIVISIÓN SERVICIOS PREPAGOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL**

Edificio Central II
Teléfono: 219-2271 Telefax 207-422
Asunción – Paraguay

3. Activación del Servicio

El Servicio se activara con el primer pago contado del importe de facturación fija elegida por el Cliente.

4. Tarifas de Cambio de Abonado, Número y Domicilio:

Estas tarifas corresponden a las vigentes en la Disposición tarifaria para el Servicio de Telefonía Básica Pospaga.

5. Tarifas de Acceso a Internet:

Las Tarifa vigentes en la Disposición Tarifaria del Servicio de Internet. La Unidad de Negocios Banda Ancha Internet tramitará las solicitudes de los Clientes prepagos que requieran el servicio de Internet ADSL y Dial up.

6. Acceso a la Plataforma Prepaga

El código de acceso a la Plataforma Prepaga (*89) y las llamada al IVR *777 no tiene costo para el Cliente.

7. Tarifas de Llamadas a Celulares:

Se aplicará la Tarifa vigente para el Servicio de Telefonía Básica Pospaga.

8. Tarifas de Llamadas Internacionales:

Se aplicará la Tarifa vigente para el Servicio de Telefonía Básica Pospaga.

9. Tarifas de Llamadas fronterizas:

Se aplicará la Tarifa vigente para el Servicio de Telefonía Básica Pospaga.

10. Llamadas a Servicios Especiales:

Se aplicara la modalidad de tasación vigente establecida para el Servicio de Telefonía Básica Pospaga.



COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DIVISIÓN SERVICIOS PREPAGOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Edificio Central II
Teléfono: 219-2271 Telefax 207-422
Asunción – Paraguay

11. Llamadas en la Red de Servicio Básico de COPACO (incluyen a Copacel y Telefonía IP)

IMPORTE MENSUAL Gs. (Todo para consumo, sin Abono Básico)	Llamadas dentro de la Red de Copaco Gs./min. Horario Norma/Horario Reducido
50.000/60.000/70.000 /80.000/90.000	200/100
100.000/120.000/150.000/ 200.000	180/100
250.000/300.000	132/100

Recarga de Saldo

La Plataforma Prepaga está programada para que en caso de que se termine el Saldo Mensualizado, es posible continuar con el Servicio Telefónico Prepago recargando saldo con las modalidades pre establecidas por la Compañía (manual, tarjetas, electrónica).

Importe de recarga (Gs.)	Modo de recarga	Supervisión de Saldos (días)	Periodo de valides de la carga
10.000 a 50.000	Manual/Tarjetas/Electrónica	30	Indefinido
50.001 a 100.000	Manual/Electrónica	60	
100.001 en adelante	Manual/Electrónica	90	

- Carga Manual:* para el efecto el Cliente debe comprar saldo en las cabinas y puntos de ventas autorizados, luego remitir vía fax la Factura Contado al tel. 219-2075 para la recarga manual en las oficinas de la División Servicios Prepagos.
- Carga a Tarjetas Codificadas:* el Cliente podrá comprar saldo adquiriendo tarjetas prepagas en los puntos de ventas autorizados y transferirlo a su cuenta discando el N° *777 y luego el código oculto, desde su propio teléfono.



COMPañÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

DIVISIÓN SERVICIOS PREPAGOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Edificio Central II
Teléfono: 219-2271 Telefax 207-422
Asunción – Paraguay

- *Carga Electrónica*: utilizando los puntos de ventas autorizados por la Red INFONET-BANCARD, se podrá comprar créditos y a continuación en forma electrónica se transfiere a la cuenta telefónica asignada.

Abonados del Plan Consumo Controlado

Los abonados del Plan Consumo Controlado podrán pasar al Plan Factura Fija de acuerdo a lo establecido por las condiciones comerciales.

Abonados del Plan Pre-line

Los abonados del Plan Pre-line podrán pasar al Plan Factura Fija, si existe saldo pendiente de uso, este se transfiere como saldo para uso en el Plan Factura Fija.

Procedimiento para el Bloqueo y retiro de líneas con Plan Factura Fija

La Compañía establece que en caso de que el Cliente no pague en tiempo y forma las facturas emitidas, la línea se registrará dentro de las normas y procedimientos para el Bloqueo y Retiro del Plan Factura Fija.

➤ **PARA MAYOR INFORMACIÓN:**

TELÉFONOS: 021-442124 / 419-4541 (Área de Ventas - DSP)
 219-2074 / 219-2277 (Área Servicio Fijo Alámbrico - DSP)
LLAMADA GRATUITA: 0800-114000 (Call Center)